

ORIGINAL

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

FICHA DE INGRESO DOCUMENTO

FECHA: 22/07/2024 - HORA: 12:10:43

Documento: DE-1032-01973524-0 (NI)

DATOS PERSONALES

Origen: P331-DPTO. OBRAS POR LICITACION - O. PCAS.

DATOS DEL DOCUMENTO

Carátula: ACLARACION CON CONSULTA N°1 LIC PCA N°06 /2024

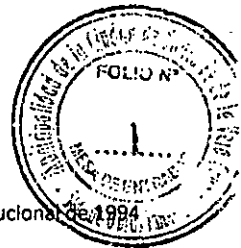
Folio: 4

22/07/2024 - 12:10:50



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2024 | 30° Aniversario de la Reforma Constitucional de 1994



NOTA N° **114**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, **22 JUL 2024**

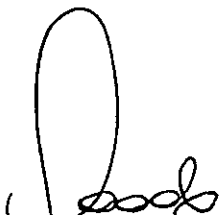
Señora
Directora General de Comunicación Pública y
Relaciones Institucionales.
MARIA FERNANDA VIGIL
SU DESPACHO:

**Aclaración CON Consulta N°1 de Licitación Pública N°
6/2024 S.D. y G.H. "MANTENIMIENTO INTEGRAL EN BARRIO COLASTINÉ NORTE"**

Se acompaña con la presente aclaración para su
publicación en la página web oficial del Municipio.

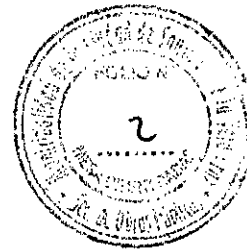
Se remite la presente vía E-mail a fin de ser publicada en
la página Web de la Municipalidad.

Atentamente.


Prof. ALI DE ARMAS GISELA
Jefa Departamento de
Obras por Licitación



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
Dir. Ej. GESTIÓN URBANA



2022 | 40° Aniversario de la
Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 22 de Julio 2024

ACLARACION CON CONSULTA LP 06/2024

En relación a la consulta efectuada por la Empresa ALAM-CO S.A. respecto de las especialidades solicitadas, se hace saber que le asiste razón al consultante, en la medida que, de acuerdo a la naturaleza y especificaciones de los trabajos objeto de licitación, la Obra se subsume en las especialidades 450 y 520 respectivamente.

Por tal motivo, se comunica que, en el Pliego Particular de Bases y Condiciones de la Licitación de la Referencia, donde se indica "Especialidad 400 - VIAL", deberá modificarse por:

Especialidades: 450 – "Desmalezado en zonas de caminos (manual, mecánico y trabajos de desbosque y destronque)"

520 - "Conservación caminos de tierra y banquetas"

Capacidad Anual de Contratación: \$ 954.780.871,60 (novecientos cincuenta y cuatro millones setecientos ochenta mil ochocientos setenta y un pesos con sesenta centavos)

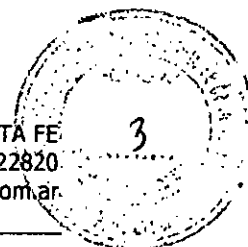
Capacidad de Contratación Especialidad 450: \$ 477.390.435,72 (cuatrocientos setenta y siete millones trescientos noventa mil cuatrocientos treinta y cinco pesos con setenta y dos centavos)

Capacidad de Contratación Especialidad 520: \$ 477.390.435,72 (cuatrocientos setenta y siete millones trescientos noventa mil cuatrocientos treinta y cinco pesos con setenta y dos centavos)


Guillermo Ferrero
Secretario de Gestión
Urbana y Ambiente
Municipalidad de Santa Fe



S3002DND - SANTA FE
Tel/Fax: (0342) 4522820
e-mail: ventas@alamco.com.ar



Santa Fe, 19 de Julio de 2023.

Señores de

Secretaria de Desarrollo Urbano y Gestión Hídrica

de la Municipalidad de la ciudad de

Santa Fe de la Vera Cruz

S / D

REF.: Licitación Pública N° 06/2024 : "Mantenimiento
Integral en el Barrio Colastiné Norte".

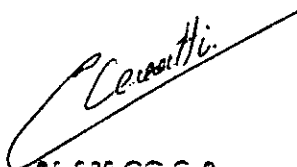
De mi mayor consideración :

Me dirijo a Ustedes en relación a la Licitación Pública de la referencia, a los efectos de elevar la siguiente consulta, referida a la capacidad técnica solicitada en el Pliego de Condiciones Particulares, Capítulo II, Artículo 8°, Punto d, donde se requiere el Rubro Vial - Especialidad 400.

Nuestra Empresa, posee sobrada capacidad de contratación, superando holgadamente lo solicitado por Pliegos y en la capacidad técnica, posee en el Rubro Vial, Sub Especialidad Desmalezamiento en Zonas de Caminos - Sub Especialidad 450 - como así también en el Rubro Hidráulica y Obras Básicas, Rubro 500 en su totalidad y especialmente en la Sub Especialidad 520, que se refiere a Obras Básicas y que comprende Conservación Caminos de Tierra y Banquinas - Rubro 521 - y Desmalezamiento y Desmonte - Rubro 522.

De acuerdo a lo expresado anteriormente y dado nuestro interés en la licitación mencionada, consultamos si es posible que estos rubros y sub especialidades puedan ser incluidos como aceptables, para poder realizar nuestra oferta, ya que los mismos se refieren específicamente a todas las tareas requeridas en los Pliegos, destacando que nuestra Empresa posee antecedentes de trabajos similares ejecutados para distintos organismos estatales y privados, contando con todos los equipos y personal exigidos para estas labores.

Sin otro particular y a la espera de una pronta y favorable respuesta a nuestro pedido, aprovecho la oportunidad para saludar a Ustedes con atenta consideración.


ALAM-CO S.A.
CECOTTI, AMILCAR
PRESIDENTE



Cintia Guadalupe Torres <torrescintiaguadalupe4@gmail.com>

**Fwd: CONSULTA POR CAPACIDAD TECNICA - L.P N° 06/24**

1 mensaje

dpto licitaciones <obraspublicasdptolicitaciones@gmail.com>

22 de julio de 2024, 8:06

Para: Cintia Guadalupe Torres <torrescintiaguadalupe4@gmail.com>, jlvacula@gmail.com

----- Forwarded message -----

De: Raul <raeledra@gmail.com>

Date: lun, 22 jul 2024 a la(s) 7:51 a.m.

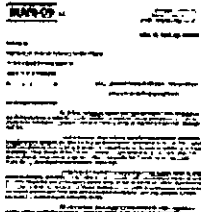
Subject: CONSULTA POR CAPACIDAD TECNICA - L.P N° 06/24

To: obraspublicasdptolicitaciones@gmail.com <obraspublicasdptolicitaciones@gmail.com>

Estimados, buen dia....Adjunto Nota con la consulta detallada en la referencia, por las tareas de "Mantenimiento Integral en Barrio Colastine Norte" ...Por cualquier comunicación dirigirse a este correo, con copia a la siguiente dirección de correo electrónico : adm@alamco.com.ar. Por favor confirmar, por este mismo medio la recepción del presente correo.... Muchas gracias...:Cordiales saludos. Raúl Ratti - Alamco S.A.



Libre de virus.www.avast.com

**Consulta por Capacidad Tecnica - LP N° 06-24.jpg**
972K